



TEMAS ESTRATÉGICOS PARA UNA COSTA RICA DIGITAL, INNOVADORA Y COMPETITIVA



TEMAS ESTRATÉGICOS PARA UNA COSTA RICA DIGITAL, INNOVADORA Y COMPETITIVA

I. INTRODUCCIÓN:

En la **Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom)**, creemos firmemente que el desarrollo de Costa Rica en los próximos años dependerá en gran medida de su capacidad para consolidar una agenda digital moderna, inclusiva y estratégica.

Infocom representa a la **industria de telecomunicaciones y tecnología desde hace más de 22 años**, desde el año 2003 ⁱ, agrupando a las personas físicas y jurídicas que se encuentran directa o indirectamente relacionadas con el sector, como empresas públicas y privadas, proveedores de servicios y operadores de telecomunicaciones móviles y fijos, cooperativas, firmas legales y consultoras, integradores y proveedores de tecnologías, desarrolladores de infraestructura de telecomunicaciones, entre otros.

Participamos activamente como asociados y miembros del Consejo Directivo de la **Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)**, presidiendo su Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización (Comisión TID); y formamos parte de varias otras comisiones y subcomisiones externas de trabajo, tanto con el sector empresarial, como con entidades públicas, entre ellas: el **Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)**, siendo miembros por Decreto Ejecutivo de la *Comisión de Coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones*; y con la **Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)**.

En el marco del Proceso Electoral 2026, presentamos este documento con una serie de temas clave y enunciados con propuestas concretas que consideramos fundamentales para que el próximo gobierno impulse una **Costa Rica más digital, innovadora y competitiva**.

Este aporte refleja las prioridades identificadas por nuestros afiliados y expertos técnicos, con el fin de generar diálogo, orientar decisiones de política pública y contribuir al diseño de una visión digital de Estado.

Ponemos estas recomendaciones a su disposición, con el convencimiento de que las telecomunicaciones y tecnología no son un tema únicamente sectorial, sino transversales a todos los demás sectores productivos; pilares del desarrollo nacional en áreas como la conectividad, digitalización, innovación, educación, salud, empleo, seguridad y ciberseguridad, productividad y sostenibilidad.

ⁱ Ver www.infocom.cr



II. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES:

La digitalización del Estado es una necesidad para mejorar la competitividad nacional. Organismos mundiales como la **Unión Internacional de Telecomunicaciones** (en adelante “**UIT**”) y la **Global System for Mobile Communications Association** (en adelante “**GSMA**”), insisten en que transformar los servicios públicos mediante herramientas digitales mejora la transparencia, reduce tiempos y costos, y acerca al ciudadano a sus instituciones.

En Costa Rica, avanzar en este frente significa ir hacia trámites más simples y servicios más accesibles para todos, sin importar dónde viven. Con este fin, desde **Infocom** proponemos:

- Priorización de las políticas públicas relacionadas con la industria de las **Telecomunicaciones**.
- Gobierno digital y eficiencia del Estado: Digitalización de trámites con enfoque ciudadano, no se trata de trasladar la burocracia y la tramitología física al mundo digital, sino de repensar los procesos, su utilidad, objetivos, métricas, costo/beneficio, metas y posteriormente digitalizar los procesos.
- Abogar por la privacidad y protección de los datos personales.
- Fortalecer las capacidades de las agencias y direcciones enfocadas en la satisfacción de sus usuarios y relacionadas con la Transformación Digital, articulada entre el Gobierno, el sector privado y la Academia.
- Establecer alianzas público-privadas con la Academia, para el cierre de la brecha digital.

III. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES COMO EJE DEL DESARROLLO:

La infraestructura de telecomunicaciones es un componente esencial para el desarrollo económico y social del país. Un entorno digital moderno y eficiente requiere de redes robustas, desplegadas de forma ordenada y eficiente, con condiciones regulatorias adecuadas.

Las redes son la columna vertebral de la vida digital. Sin infraestructura moderna y un buen mantenimiento de ésta, no es posible cerrar brechas ni sostener el crecimiento económico. En nuestro país, la inversión en diversos tipos de infraestructura, torres, fibra óptica y sistemas de transmisión es vital para conectar a más comunidades y garantizar calidad de servicio a usuarios y empresas.

En este apartado, la industria propone enfocar los esfuerzos en los siguientes objetivos:

- Consolidación del despliegue de infraestructura para nuevas tecnologías como 5G.
- Coordinación oportuna con los operadores de telecomunicaciones para todo proyecto de relocalización o reubicación de redes, y para la ampliación, intervención o construcción de la obra pública vial, cantonal o nacional.
- Cumplimiento y fiscalización de la normativa existente en materia de cableado.
- Ordenamiento de las redes fijas existentes: Postes e infraestructura de telecomunicaciones en mal estado, sin reemplazo oportuno, o con sobrecarga.
- Valorar incentivos fiscales para compensar al operador por los costos de relocalización de los servicios disponibles al público.
- Estandarizar costos y agilizar los trámites para la obtención de permisos por parte de las empresas dueñas de infraestructura y los operadores. Existen muchas oportunidades de mejora de estos procesos, y una necesidad de mayor celeridad en estos trámites.
- Promover la implementación de la normativa técnica para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, como el ***Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones***, Decreto No. 44335-MICITT; analizando oportunidades de mejora continua.
- Emitir los reglamentos pendientes, dispuestos por la ***Ley No. 10216, “Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”***: Especialmente los reglamentos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
- Ejecutar una estrategia sectorial de seguridad física de la infraestructura de telecomunicaciones.

IV. 5G: UNA OPORTUNIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD NACIONAL:

La Quinta Generación móvil representa una oportunidad enorme para la competitividad nacional; y asegurar reglas claras de inversión y fomentar la competencia son pasos esenciales en este proceso.

La subasta 5G en Costa Rica fue un hito histórico por su carácter no recaudatorio y basado en obligaciones de *hacer*. Participaron siete operadores, incluyendo grandes operadores nacionales y cooperativas regionales, con compromisos significativos de despliegue. La estrategia 90/10 permitió que el 90% del valor del espectro se destinara al despliegue de infraestructura y el 10% al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (en adelante “FONATEL”), impulsando inclusión digital y conectividad en zonas rezagadas.

En Costa Rica, esto se traduce en acceso a nuevas aplicaciones en salud, educación, transporte y producción, que impactan directamente la vida de las personas. Este es un momento decisivo para la transformación digital del país y debe aprovecharse con visión de largo plazo.

Para dar el paso siguiente es fundamental que las autoridades reconozcan al sector de telecomunicaciones como un proveedor de servicios esenciales – como salud, educación, productividad, inclusión financiera y otros –, pilar de cualquier estrategia nacional de desarrollo.

De acuerdo con la GSMA, los avances impulsados por los responsables de políticas públicas en Costa Rica han sido significativos para acelerar la digitalización en los últimos años. El país se consolida como un referente emergente en la región, fruto de una colaboración estratégica entre el sector público y el privado.

Los operadores móviles, por su parte, han desempeñado un papel decisivo mediante inversiones sostenidas y el despliegue de infraestructura. La modernización tecnológica —incluida la ampliación de las redes 4G y los primeros pasos hacia 5G— no solo ha contribuido a reducir las brechas de conectividad, sino que también ha permitido superar los 4 millones de accesos móviles activos y alcanzar una contribución del 9% al PIB durante el segundo trimestre de 2025.

Para aprovechar las ventajas competitivas de esta tecnología, consideramos necesario:

- Generar el entorno habilitante por medio de la coordinación interinstitucional para el despliegue y cumplimiento de las obligaciones de las redes de quinta generación. Es fundamental seguir promoviendo condiciones habilitantes para el despliegue de infraestructura: permisos municipales, acceso a sitios públicos y privados, coordinación interinstitucional.



- Políticas para aprovechamiento de la tecnología, y reducción de la brecha de uso (casos de uso para maximizar la tecnología 5G).
- Generar una visión de largo plazo de espectro dentro del próximo **Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones** (en adelante “**PNDT**”).

El futuro digital de Costa Rica no está asegurado por sí mismo; depende de decisiones bien fundamentadas, articuladas y sostenidas en el tiempo. Para avanzar en esa dirección, el país necesita redes de telecomunicaciones modernas, resilientes y al alcance de toda la población. Alcanzar este objetivo requiere políticas públicas que fomenten la inversión y se adapten a las realidades actuales del sector.

V. CIBERSEGURIDAD NACIONAL: UN RETO PAÍS:

La ciberseguridad es un reto de Estado y de la sociedad. No basta con solo emitir regulación: se necesitan capacidades técnicas, cooperación entre sectores y educación ciudadana. Para Costa Rica, fortalecer la defensa digital es proteger la información de los ciudadanos, las operaciones de las empresas y la continuidad de los servicios públicos.

Para generar un país más ciberseguro, desde Infocom nos parece importante ejecutar lo siguiente:

- Formación de talento, cultura y ecosistema de innovación.
- Gobernanza nacional 24/7: Centro de Operación de Seguridad país (SOC); reporte obligatorio; y estándares comunes.
- Protección de infraestructura crítica y cadena de suministro.
- Dar seguimiento a la política pública establecida y compromisos para fortalecer las capacidades nacionales de prevención, respuesta y resiliencia ante amenazas cibernéticas.
- Creación o generación de incentivos a las empresas, por la adopción de buenas prácticas.
- Crear un mecanismo permanente de intercambio seguro de información de amenazas cibernéticas, entre el Gobierno, las empresas y la Academia (entidades educativas); garantizando la protección de datos y confidencialidad.

- Asegurar la protección lógica y física de infraestructuras críticas,
- Preparar, simular y ejecutar planes de gestión de incidentes para construir resiliencia digital.

VI. MODERNIZAR MARCOS DE POLÍTICA Y REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES:

La llamada “**Regulación de Quinta Generación**” busca incentivar la inversión, fomentar la innovación y, al mismo tiempo, salvaguardar los derechos de los usuarios. Para el país, modernizar la normativa significa atraer más proyectos tecnológicos y asegurar que la conectividad llegue con calidad y precios justos. En este apartado, proponemos:

- Eliminar normativa obsoleta y simplificar la regulación que obstaculiza la inclusión digital.
- Promover claridad en torno a la aplicación de las políticas públicas vigentes.
- Elaborar políticas públicas basadas en principios generales y herramientas innovadoras, con objetivos concretos, con una regulación sectorial con visión *ex post*, que fomente la innovación y la seguridad jurídica.
- Implementar Análisis de Impacto Regulatorio para alcanzar una regulación basada en evidencia.

La **GSMA** ha construido recientemente una hoja de ruta construida sobre **cuatro pilares estratégicos y nueve recomendaciones específicas para que Costa Rica se consolide como un líder digital en la región**. Desde el punto de vista de esta organización internacional, que es referente técnico en esta materia, para potenciar el alcance de la conectividad para toda Costa Rica, y con ello el desarrollo económico, las **autoridades tienen la responsabilidad de generar un entorno que garantice la seguridad jurídica, favorezca la sostenibilidad de las inversiones y elimine los obstáculos y asimetrías que perjudican un positivo crecimiento de la transformación digital**.



VII. PROTECCIÓN CONTRA LA PIRATERÍA DE CONTENIDOS Y SEÑALES DIGITALES:

La piratería de contenidos audiovisuales y señales digitales no causa solo daño a la industria creativa: también implica riesgos para los usuarios y pérdidas para el Estado y los distribuidores de contenido legítimos.

Según el informe **“Dimensión e impacto de la piratería online de contenidos audiovisuales en América Latina”** de la **Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET)**, en el período de diciembre de 2022 a mayo de 2023, **una de cada dos visitas** a sitios de contenido audiovisual **fue dirigida a dominios ilegales**, y cerca del 17 % de los resultados analizados en motores de búsqueda, redes sociales y *marketplaces* se catalogaron como **ilegales**.

El reporte citado estima, en el caso de Costa Rica, que los **piratas obtienen ganancias de hasta \$37.5 millones de dólares anuales, en detrimento de los operadores formales**. Ante este escenario, proponemos desde la industria:

- Proteger a los derechos de propiedad intelectual.
- Actualizar la normativa en la materia.
- Buscar apoyo internacional para atender el problema y capacitación.
- Posicionar al país como un referente en el tema.
- Educar a los consumidores sobre los riesgos y las consecuencias asociadas con el consumo ilegal de contenidos.

VIII. POLÍTICA FISCAL Y DE CÁNONES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES:

La sostenibilidad financiera del ecosistema digital también depende de un marco fiscal equilibrado. Desde **Infocom** hemos señalado que las cargas impositivas y los cánones excesivos pueden frenar la inversión, encarecer los servicios y limitar la expansión de la conectividad.

Para Costa Rica, revisar estos esquemas con **criterios de transparencia y eficiencia** es fundamental: se trata de **garantizar que los recursos se utilicen de manera responsable y que la industria pueda seguir invirtiendo en infraestructura, innovación y sostenibilidad, en beneficio directo de los usuarios y del desarrollo nacional**.

No se omite mencionar que la Contraloría General de la República ha indicado que la Superintendencia de Telecomunicaciones carece de un sistema de costeo que desglose el costo por actividad de regulación, lo que impide una determinación clara de la eficiencia, razonabilidad y transparencia de su labor.

Los controles actuales solo se basan en partidas presupuestarias, sin vincular el gasto directamente a cada actividad regulatoria, limitando la supervisión efectiva del uso de los recursos del canon e imposibilitando determinar si la labor de regulación se está llevando a cabo de la manera más eficiente y al costo más razonable.

De manera sostenida, en los últimos 9 años, la SUTEL ha acumulado un **superávit** de alrededor de ₡5 mil millones (unos \$10 millones) en el **Canon de Regulación**.

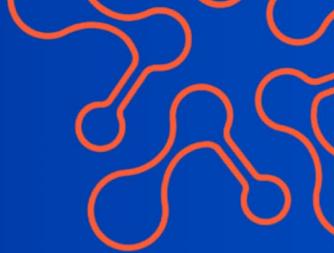
En el caso del **Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico**, la evolución del **superávit** es desproporcional, pasando de los ₡834 millones al cierre del año 2016, hasta los ₡3.578 millones para el cierre 2024; lo cual representa prácticamente 2 veces el próximo canon que está solicitando para 2026.

Tanto la Contraloría como el MICITT, han resaltado que los cánones deben reflejar únicamente los costos de la regulación y de la gestión del espectro. Estos criterios han sido determinantes para que ambas entidades adoptaran sus resoluciones en el tema, al analizar las propuestas presentadas por la SUTEL.

Continuaremos vigilantes desde **Infocom** para que los recursos que se aportan desde la industria se usen de manera responsable y seguiremos trabajando para que el **entorno regulatorio favorezca la inversión y la innovación**.

En esta temática, es fundamental para Infocom considerar los siguientes puntos:

- Velar que SUTEL cumpla con los principios legales de servicio al costo y Administración eficiente de los cánones de **Regulación** y de **Reserva de Espectro Radioeléctrico**.
- Mantener el uso de la contribución parafiscal del **Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL)**, según los objetivos de ley y los acuerdos internacionales en esta materia.
- Seguridad jurídica de las posturas de las autoridades tributarias.



IX. NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (PNDT):

El PNDT y a su vez, FONATEL, son instrumentos clave para llevar una conectividad significativa a quienes más lo necesitan. Cerrar brechas es una condición básica para la inclusión digital. En Costa Rica, esto se refleja en más centros educativos y de salud, y comunidades urbanas y rurales conectadas, lo cual mejora la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos y les abre nuevas oportunidades.

A la próxima Administración, le corresponderá conducir y llevar a cabo la próxima actualización del PNDT, que vencerá en el 2027. En este proceso y análisis de las metas del PNDT de cara al futuro, nos parece importante considerar lo siguiente:

- El país ha alcanzado niveles altos de conectividad, el siguiente paso es tomar acciones para maximizar el uso de las oportunidades y combatir la brecha de uso del internet.
- La industria que representamos desde **Infocom**, está dispuesta a colaborar con propuestas técnicas y aportes en los distintos ejes, objetivos e indicadores, con el fin de revisar y actualizar las metas del PNDT y aportar en este proceso.

A modo de sugerencia, considerando que desde **Infocom** compartimos lo expresado en la Hoja de Ruta recién emitida en Octubre 2025 por la organización **GSMA**, transcribimos algunas recomendaciones que hacen de las **Políticas “para la (r)evolución digital de Costa Rica”**:

1. Diseñar y publicar una hoja de ruta de espectro para robustecer la planificación efectiva (Solo los países con buenas políticas de espectro serán capaces de explorar completamente el potencial transformador de las nuevas tecnologías y ser líderes en el nuevo mapa de la economía digital).
2. Comprender la brecha de uso para alcanzar la conectividad significativa.
3. En relación con el **Fondo Nacional de Telecomunicaciones** es necesario evaluar tanto la ejecución presupuestaria como los efectos de los proyectos en las comunidades beneficiadas, ello a efecto de asegurar la efectividad del Fondo y alinear los proyectos con las necesidades actuales de conectividad e inclusión digital.
4. Revisar las asimetrías del ecosistema digital para fomentar el uso responsable de las redes. En ese sentido, debería abrirse el debate sobre el uso eficiente de las redes, para que los eslabones de la cadena de valor de internet que se benefician del uso intensivo de la infraestructura digital contribuyan a su sostenibilidad.

5. Favorecer un entorno que habilite la expansión de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial. En ese contexto es obligatorio dar seguimiento al cumplimiento y actualización constante de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
6. Fortalecer la estrategia nacional de ciberseguridad e infraestructura crítica. Un enfoque equilibrado y colaborativo será esencial para construir un entorno digital resiliente, confiable y alineado con los desafíos del futuro.
7. Habilitar un futuro verde y sostenible. Para alcanzar objetivos en esta materia, la GSMA considera que será clave que operadores, proveedores y gobiernos trabajen de forma coordinada, voluntaria, con políticas climáticas con objetivos comunes, incentivos suficientes y marcos normativos que fomenten la inversión en redes y energías limpias.

Concluye la GSMA que “(...) *la próxima administración de Costa Rica tiene la oportunidad estratégica de fortalecer la conectividad nacional mediante la continuidad de aquellas políticas que demostraron ser exitosas en el cumplimiento de los objetivos propuestos y de revisar aquellas obsoletas que requieren de una modernización en pos de la transformación digital. Este proceso debe realizarse en estrecha colaboración con el sector privado, para maximizar los beneficios para toda la sociedad y cerrar las brechas digitales que aún persisten. Será clave contar con un marco institucional moderno, eficiente y adaptado al ecosistema digital del futuro, que permita responder con agilidad a los desafíos tecnológicos y sociales de la próxima década.*”

X. **SOSTENIBILIDAD:**

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo económico responsable, **Infocom** anuncia para el año 2026 una serie de iniciativas orientadas a transformar el ecosistema digital del país. Estas acciones buscan alinear el crecimiento tecnológico con los principios de eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y promoción de la economía circular, al tiempo que se incentiva la adopción de soluciones verdes mediante mecanismos financieros estratégicos. Con ello, se reafirma el liderazgo del sector tecnológico como motor de cambio hacia un futuro más resiliente, competitivo y ambientalmente consciente.

Sobre esta temática, Infocom incorpora a su análisis los aspectos que se presentan a continuación:

- Impulsar el desarrollo de infraestructura digital bajo criterios de eficiencia energética, reducción de huella de carbono y economía circular.
- Establecer incentivos financieros para la adopción de tecnologías verdes.



XI. RADIODIFUSIÓN:

De cara al proceso concursal previsto para la asignación de frecuencias de espectro radioeléctrico destinadas a la radiodifusión sonora y televisiva en 2026, actualmente suspendido por la Sala Constitucional, **Infocom** reafirma su compromiso con un ecosistema mediático moderno, competitivo y alineado con las mejores prácticas internacionales. Con el fin de garantizar un entorno regulatorio predecible y un proceso de adjudicación que fortalezca la confianza del sector, la Cámara impulsará acciones orientadas a asegurar condiciones jurídicas y técnicas claras para los concesionarios, así como mecanismos de subasta que se desarrollen bajo principios de transparencia, equidad y eficiencia. Estas iniciativas buscan contribuir a un mercado más robusto, innovador y orientado al interés público y la libre difusión de ideas y de opiniones.

Para avanzar con solidez en esta área, Infocom enfocará sus esfuerzos en los siguientes ejes:

- Seguridad jurídica y técnica para los concesionarios de radio y televisión.
- Proceso de subasta transparente y equitativo.

XII. PROYECTOS DE LEY DE INTERÉS:

Desde **Infocom**, damos revisión y monitoreo constante a los proyectos de ley que determinamos que tienen, o pueden tener un impacto en el sector de las telecomunicaciones y tecnología.

En el referido contexto la Cámara mantiene un monitoreo constante de la legislación y la regulación de interés de sus agremiados, particularmente los siguientes temas:

- Iniciativas que presentan reformas o modificaciones en la **Ley General de Telecomunicaciones, No. 8642.**
- Tratados internacionales y reformas legales en general que impactan el modelo de regulación sectorial de las telecomunicaciones.
- Cargas impositivas y de obligaciones adicionales para los operadores de servicios de telecomunicaciones y empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones y tecnología.
- Uso y destino del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.
- Ciberseguridad y protección de infraestructuras críticas.



- Protección de Datos Personales.
- Bloqueo de la señal celular móvil o de redes inalámbricas o fijas, en los centros penitenciarios del país.
- Regulación de la inteligencia artificial.

XIII. REFLEXIÓN FINAL:

En **Infocom** estamos convencidos de que el futuro digital de Costa Rica debe construirse sobre bases sólidas de transparencia y eficiencia, asegurando que cada acción y cada recurso se orienten al bienestar de las personas. Nuestro compromiso es acompañar este proceso con propuestas realistas, técnicas y sostenibles, que impulsen al país hacia una nueva etapa de desarrollo.

Creemos en el equilibrio y la competencia como principios esenciales para que todos los actores del ecosistema digital —empresas, Estado y ciudadanía— participen en condiciones justas, generando innovación y crecimiento inclusivo. Resguardamos también la neutralidad tecnológica, para fomentar la innovación y la competencia y proteger la libertad de elección del usuario en un entorno seguro para el usuario y la industria.

Nuestra misión de potenciar la industria de las telecomunicaciones como acelerador del desarrollo humano sostenible es el motor que guía este documento. Aspiramos a una Costa Rica digital que aproveche la tecnología no solo para crecer económicamente, sino para mejorar la educación, la salud, la seguridad y la calidad de vida de toda su gente.

En este camino, reafirmamos nuestro llamado al diálogo, la colaboración y la visión de largo plazo: porque solo así, unidos en torno a una agenda digital moderna e inclusiva, podremos construir un país más competitivo e innovador.